

RESPUESTA DE LA COMISION DE CONTROL DEL PLAN DE PENESIONES DE EMPLEADOS TELEFONICA

Como recordaréis, en artículo del pasado boletín-54, desde la Presidencia de la Confederación se requirió a través de sendos escritos dirigidos al presidente de esta Comisión y al Gerente de la Gestora de Fonditel a mantener una reunión conjunta, para analizar una serie de consideraciones sobre la normativa del Plan y la evolución tan negativa que esta presentando en sus balances, agudiza últimamente por la crisis en la que estamos inmersos os mantendremos informados de las gestiones de la Confederación

La respuesta de la Presidenta del Plan, se transcribe a continuación:

PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS
DE TELEFONICA COMISION DE
CONTROL

Conderación Estatal de
Asociaciones Y Federaciones de
Prejubilados Y Jubilados de Telefónica
Avda. de Hytasa, 38 4º Mod. 8
41006 SEVILLA
Madrid, 10 de Julio de 2008

Muy Sr. Mio:

En relación a su escrito de fecha 23 de junio, en la reunión que celebramos en Sevilla el día 14 de mayo, reunión a la que presumo que asistió, tratamos ampliamente todas las cuestiones que plantea en su escrito, generándose un amplio debate.

A mayor abundamiento, sobre las cuestiones planteadas nos remitimos a la información que publicamos en nuestra pagina Web y la información que facilitamos en nuestra Oficina de Atención al Partícipe.

No obstante lo anterior estamos a su disposición en ia sede de la Comisión de Control sita en CI Pedro Teixeira. 8 32 Planta. 28020 Madrid.

Por cuestiones de agenda regamos contacten previamente con nuestra OAP para confirmar la disponibilidad de la Presidenta Y el Vicepresidenta de la Comisión de Control.

Atentamente, le saluda,
Presidenta Comisión Con